

CORRAL-SANCHEZ
ABOGADOS

San Javier N26-130 y Orellana
Teléfonos: (593 2) 223 0252
(593 2) 250 5311
Facsimil: (593 2) 223 7336

www.corral-sanchez.com.ec
Quito-Ecuador

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE CORRAL-SANCHEZ, ABOGADOS S.A. A
LA JUNTA GENERAL DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011**

Quito, 13 de febrero de 2012

La actividad de la compañía durante el año que finalizó se cumplió dentro del contexto para el cual fue creada y el desenvolvimiento de la compañía no fue halagador en vista de la pérdida que se refleja en el balance general y estado de pérdidas y ganancias.

En relación con la cartera de clientes, y debido a las situaciones económicas del país, esta se ha reducido en varios cliente sin embargo se ha procedido a captar nuevos clientes. En lo que tiene que ver con la recuperación de pasivos correspondientes al 2011, se ha procedido a cobrar en forma eficiente a los clientes morosos, los cuales se encuentran cumpliendo dentro de los plazos pactados, sus pagos.

Espero que durante el año 2012 la cartera de clientes se mantenga estable y se puedan incorporar nuevos productos jurídicos atractivos a los clientes y que aporten valor agregado; esta tarea le corresponderá a la nueva administración, ya que me retiro de la Compañía, tanto como accionista como en el ejercicio de la gerencia general.

Debo destacar que se ha observado y cumplido con las normas legales y las estatutarias y en particular con la Ley de Propiedad Intelectual; la contabilidad y los estados financieros han sido preparados tomando en cuenta principios generalmente aceptados y los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, no reflejan una utilidad neta, sino mas bien una pérdida que esperamos sea superada en el ejercicio del 2012.

Atentamente,


Evelyn López de Sánchez

